



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 000731
LITUECHE,
30 ABR. 2026

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir Container para Box Clínico para la Posta de Pulin dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que la Posta de Pulin no tiene los suficientes Box para Atención de Pacientes
- Que la dotación de la Dirección de Salud Municipal ha aumentado considerablemente.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 2026 de fecha 31 de diciembre del año 2025 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2026.
- El Decreto Alcaldicio N° 57 de fecha 13 de enero de 2026 que aprueba el Plan Anual de Compras año 2026.
- El Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 08 de abril de 2026 que llama a Licitación y quedo anotada con el numero ID: 580075-10-LE26.
- El Acta de Apertura y Evaluación que se Adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Modernización de acuerdo a la Ley 21.634 del año. Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde a don Rodrigo Palominos Vidal. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por orden del sr. Alcalde", Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** la Licitación Pública 580075-10-LE26 adquisición de Oficina Container para Box Clínico Posta de Salud Rural Pulin dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a Comercializadora RYD Modulares SPA, Rut: 77.312.472-8, por un monto total de \$12.800.001, impuestos incluidos.

2. **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Área Salud año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION PARA ADQUISICION DE OFICINA CONTAINER PARA BOX CLINICO POSTA DE SALUD RURAL PULIN

En la Comuna de Litueche, a 22 de abril de 2026 a las 08:30 horas, se inicia el acto de apertura de las propuestas, para adquisición de Oficina Container para Box Clínico Posta de Pulín dependiente de la Dirección de Salud Municipal N° 580075-10-LE26. Están presente en el acto los integrantes de la comisión, quienes más abajo firman:

Se recibe 4 ofertas **evaluada según criterios expuestos.**

PROVEEDOR	OFERENTE 1 Comercializadora RyD Modulares SPA Rut; 77.312.472-8	OFERENTE 2 M Industrial SPA Rut; 77.707.677-9	OFERENTE 3 CHK Servicios Integrales SPA Rut: 78.233.568-5	OFERENTE 4 E3 Solutions SPA Rut: 78.013.447-k
Formularios o Anexos	SI	SI	INADMISIBLE No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases Administrativas artículo N° 6	INADMISIBLE No adjunta plano de la estructura con el equipamiento solicitado según artículo N° 6 de las Bases Administrativas.
Plano o ficha técnica	SI	SI		
Despacho e Instalación	SI	SI		
Garantía mínima	SI	SI		
Criterios de Evaluación				
PRECIO	28%	30%		
COMP. CONTRACTUAL	10%	5%		
GARANTIA	20%	20%		
PLAZO ENTREGA	40%	20%		
TOTAL, PONDERACIÓN	98%	75%		

Se deja establecido que el oferente N° 1 COMERCIALIZADORA RYD MODULARES SPA, Rut: 77.312472-8 alcanza una puntuación de un 98% siendo este el mayor puntaje obtenido en esta Licitación ID: 580075-10-LE26 y adjunto la documentación obligatoria según BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO.

Oferente N°3 no es evaluado por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases Administrativas artículo N° 6

Oferente N° 4 no es evaluado por no adjuntar plano de la estructura con el equipamiento solicitado, según artículo N°6 de las Bases Administrativas que regulan este proceso de Licitación.

Para constancia firman:


SOFIA FUENTES ZAEZ
ENC. PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS


FREDDY MADRID BALLESTEROS
SECPLAC


JOSE DANILO GUZMAN MONDACA
ENCARGADO DE MOVILIZACION